Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 08 de Agosto de 2018.-

Ref.: Contratación Directa Nº 04/2018 "Sustitución de Alcantarilla T3Ø100, por Puente de H° A°. Tramo CV 10-010 (Naranjal -Raúl Peña), del Distrito de Dr. Raúl Peña ¨-I.D. N° 349.572

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN LA CARTA DE INVITACION quedando como sigue:

Datos de la Contratación. Punto 1.
Donde Dice:

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: Jueves, 12 de Julio del 2018.
Hora: 09:00 hs a.m.
Funcionario responsable: Ing. Cesar Cristaldo (Ingeniero de obras)

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Debe decir:

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: Jueves, 09 de Agosto del 2018.
Hora: 14:00 hs p.m.
Funcionario responsable: Ing. Cesar Cristaldo (Ingeniero de obras)

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Criterios de Evaluación. Punto 5.
Donde Dice:

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - AGV/AP

Alana Britez
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2014 a 2018* en las siguientes actividades clave: Construcción y o reparación en puentes de H° A°	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - AGV/AP
Alana Britez
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Debe decir:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2014 a 2018* en las siguientes actividades clave: Construcción y o reparación en puentes de H° A°	Debe cumplir con el requisito.		**Debe con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.**	**Debe cumplir con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos**	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Datos de la Contratación. Ultima parte.

Debe decir:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - AGV/AP

Alana Britez
Responsable U.O.C.

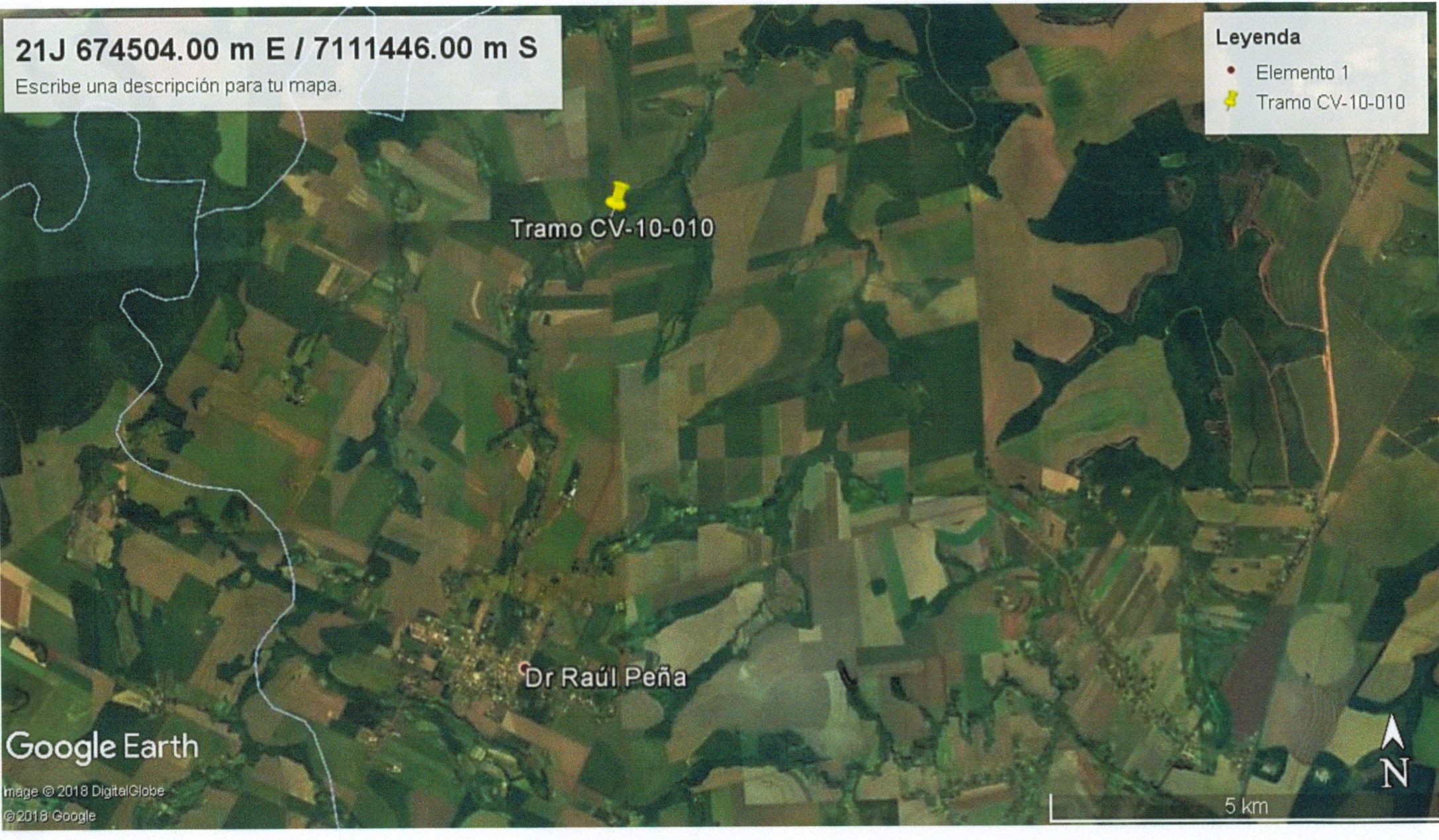
21J 674504.00 m E / 7111446.00 m S
Escribe una descripción para tu mapa.
Leyenda
Elemento 1
Tramo CV-10-010
Tramo CV-10-010
Dr Raúl Peña
Google Earth
Image © 2018 DigitalGlobe
©2018 Google
5 km
N